MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 74 /2.018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 – "ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIÓGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - ID Nº 335.826.----------

Asunción, 9 de Febrero de 2.018.-

VISTO:

El Memorándum presentado por la Jefa del Departamento de Licitaciones – UOC N° 01 – Nivel Central, ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, en fecha 08 de febrero del 2018, individualizado con N° de mesa de entrada 5.214, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio del Memorándum supra mencionado se solicita la Declaración Desierta del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 – "ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIÓGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSPBS" - ID Nº 335.826.----------**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2018 para el **"Adquisición de Electrocardiógrafos Para los Diversos Servicios Dependientes del MSPBS" - ID N° 335.826**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 29 de enero del 2018, siendo las 10:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para el Acto de Apertura de Sobres, se han presentado los siguientes oferentes: **LA CASA DEL MÉDICO S.A.----------**

Que, en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" establece: **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"**. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ***c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley;*** ----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también la conducción administrativa del presente llamado.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 74 /2.018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 – "ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIÓGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - ID Nº 335.826.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 – "ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIÓGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - ID Nº 335.826,** en base a los inc. c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", que establece: **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA":** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley;----------

Artículo 2° **Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 01 – Nivel Central**, la realización de los trámites administrativos de rigor, a fin de llevar a cabo un nuevo llamado para la *"Adquisición de Electrocardiógrafos Para los Diversos Servicios Dependientes del MSPBS"*.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB